Neiva-Huila, 03/09/2026

Doctor:

CARLOS ALBERTO MOSQUERA CORTES

Director ITTHUILA

Asunto: Notificación, de la no continuación de la ejecución del contrato No. 068-2026

Respetado director:

Me permito informar de manera respetuosa que, por motivo personal, no puedo seguir con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 068-2026, suscrito el día 01/09/2026 con el instituto de transporte y tránsito del Huila.

En este sentido le solicito que, en su calidad de supervisor del contrato, analice la situación contractual y determine las acciones a seguir conforme al marco normativo y contractual aplicable.

Agradeciendo su amable atención, quedo atento a sus comentarios.

INSTITUTO DE TRANSPORTES
TRANSITO DEL HUILA
OFICINA
03 SEP 2026
DIRECCION
No. Folios
4:30

EDWIN MUÑOZ CAICEDO

C.C No. 1.075.294.563

Contratista